

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**

PRS/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/ 18815 /2020

Ciudad de México, a 14 de Octubre de 2020

**C. RAFAEL CHONG FLORES
PRESENTE**

El día de la fecha solicitó a esta Institución la expedición de la constancia de antecedentes penales en el ámbito federal, para cumplir con un requisito previsto en la normatividad para desempeñar un empleo cargo o comisión en el servicio público.

En razón a lo anterior, con fundamento en los artículos 8º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracciones IV, inciso B y V de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 10 fracción X del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, se hace de su conocimiento que tomando en consideración los datos contenidos en su acta de nacimiento y en su identificación oficial vigente con fotografía, las cuales exhibió en original, se realizó una búsqueda exhaustiva en la Base de Datos del Archivo Nacional de Sentenciados, advirtiéndose que a la fecha de la expedición de la presente, **NO** existe registro de sentencia irrevocable condenatoria de carácter penal en el ámbito federal, pronunciada en su contra.

ATENTAMENTE
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL




**LIC. ROSA BERTHA CEDILLO CABALCETA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO**

Esta constancia podrá ser validada mediante número de folio,
después de 24 hrs. de su expedición en la página <http://prs.pyrs.gob.mx/antecedentes/>



Circuito Interior Melchor Ocampo 171, Col. Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11370, Ciudad de México
Tel.:(55)51284100 www.sspc.gob.mx

